Basilio Vidal Azcuénaga 367

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX—Número 1991 (PORTE PAGO)

Buenos Aires, Miércoles 11 de Septiembre de 1912

Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

La guerra ítalo-turca

BOMBARDEO DE UN PUERTO POR LA ESCUADRA ITALIANA

Reconocimientos en dirigible —Dispersión de grupos turco-árabes

LONDRES, 10 — Los diarios de esta capital publican telegramas de Constantinopla informando que la flota italiana ha bombardeado el puerto de Scalanova, cerca de Esmirna, en el Asia Menor.

ROMA, 10 — Anuncian de Trípoli que se efectuó un amplio reconocimiento aéreo con el dirigible militar de esa plaza, llevando á su bordo al mayor Suárez.

Cerca de Elnaga, la tripulación del dirigible apercibió los movimientos de un destacamento de caballería enemiga, el que fué bombardeado por el dirigible y emprendió la fuga desde los primeros tiros.

TRIPOLI, 10 — Una columna de fuerzas italianas que operaba un reconocimiento por los pozos de Millita, dispersó varios grupos de turco-árabes, infligiéndoles pérdidas de importancia.

MARRUECOS

LOS PRISIONEROS FRANCESES EN LIBERTAD

PARIS, 10 — Los diarios se regocijan de que, la columna del coronel Mangin haya podido poner en libertad á los prisioneros franceses de Marrakex, sin sufrir pérdida alguna.

Abrigan la esperanza de que el residente general de Marruecos, general Lyautey, continuará desarrollando una política enérgica, uniendo entre sí todas las tropas.

ESTADOS UNIDOS

LA REVOLUCION MEJICANA

Un combate

NUEVA YORK, 10 — Anuncian de Marfa (Texas) que cuatrocientos revolucionarios mejicanos atacaron la localidad de Ojinaga en el norte de Méjico, defendida por fuerzas federales.

Una bala perdida alcanzó á un norteamericano en Presidio del Norte.

Varios oficiales norteamericanos partieron para Ojinaga.

SESION SECRETA EN EL SENADO DE MEJICO

Concentración de tropas

NUEVA YORK, 10 — Comunican de Méjico que el Senado realizó esta noche una sesión secreta y se dice que tiene la intención de pedir á los Estados Unidos el permiso de transportar sus tropas por vía Texas, Arizona, en el Estado de Sonora, con el objeto de perseguir á las fuerzas rebeldes que se hallan concentradas en ese territorio.

WASHINGTON, 10 — El gobierno acaba de autorizar el paso de 1.200 hombres de las tropas federales mejicanas que transportarán sus armas y equipajes necesarios para una campaña. ... Esas tropas llevan la misión de combatir á los rebeldes refugiados en el Estado de Sonora.

TRIUNFOS REPUBLICANOS

NUEVA YORK, 10 — Un despacho recibido desde Portland da cuenta de que el partido republicano, además del triunfo en la elección para gobernador del Maine, consiguió también ganar las bancas para el Congreso, que había perdido en las últimas elecciones.

La victoria de los republicanos fué muy celebrada.

FRANCIA

CONCENTRACION DE LAS ESCUADRAS

PARIS, 10 — "Le Matin", en su número de la fecha, anuncia que el gobierno ha resuelto la concentración en el mar Mediterráneo de todas las escuadras de línea.

Agrega que seis acorazados de la escuadra del Norte irán á Tolón.

De ese modo, dice el mencionado diario, el jefe de la escuadra del Mediterráneo, vicealmirante Boué de Lapeyrère, tendrá bajo sus órdenes doce acorazados y seis "dreadnoughts".

GRANDES MANIOBRAS

Viaje ministerial

PARIS, 10 — Hoy salió de esta capital, para presenciar las grandes maniobras del Mediodía, el ministro de la Guerra M. Millerand.

ESPAÑA

LA HUELGA DE LOS METALURGICOS

Los temores del gobierno

MADRID, 10 — La huelga de los metalúrgicos de esta capital toma proporciones alarmantes, y después de las medidas que fueron tomadas por los huelguistas en el mitin celebrado ayer, se teme que se produzcan serios disturbios.

CONGRESO DE LA TUBERCULOSIS

Inauguración de las sesiones

UN INCIDENTE

MADRID, 10 — Comunican de San Sebastián que el rey Alfonso y la reina Victoria inauguraron hoy el Congreso de la tuberculosis presidiendo la ceremonia de apertura.

El señor García Prieto, ministro de Relaciones Exteriores, pronunció un discurso muy aplaudido. Hablaron luego los delegados argentino y uruguayo, que fueron frecuentemente aplaudidos en varios pasajes de sus discursos.

Luego se produjo un incidente debido á que el delegado por Puerto Rico se negó á pronunciar un discurso so pretexto que no se había ejecutado el himno nacional de su país.

Esto fué motivado por la imposibilidad de considerar á Puerto Rico como un estado independiente.

EMIGRANTES PORTUGUESES PARA LA ARGENTINA

MADRID, 10 — Anuncian de Gijón que el vapor alemán Buenos Aires ha zarpado de aquel puerto con destino á la Argentina, llevando á su bordo á 500 emigrados portugueses que se proponen radicarse en esa república.

BULGARIA

Combates entre turcos y búlgaros

SOFIA, 10 — Por noticias recibidas de la frontera turca, se sabe que todo el día de ayer ha continuado el combate entre las fuerzas turcas y búlgaras.

INGLATERRA

LA REVUELTA EN NICARAGUA

LONDRES, 10 — El ministro de relaciones exteriores de Nicaragua, señor Tomás Martínez, ha telegrafiado al representante nicaragüense en esta capital que el gobierno se halla completamente dueño de la situación, habiendo sofocado la rebelión.

La calma en el ministerio del interior

LONDRES, 10 — En los círculos oficiosos se dice que el Foreing Office se muestra menos preocupado en lo que se refiere á la política exterior y que á los días de gran movimiento ha sucedido un período de calma, como lo demuestra el hecho de haberse ausentado de esta capital el ministro de relaciones exteriores, sir Edward Grey y el subsecretario de esa cartera, Sir A. Nicolson.

ACCIDENTE DE AVIACION

LONDRES, 10 — ... de Oxford ... el aeródromo de aquella ciudad ... militar ... se estrelló ... pies, quedando ambos muertos en el acto.

TURQUIA

ESTALLIDO DE UNA BOMBA

— 20 muertos y 30 heridos

SALONICA, 10 — En la feria de Doiran estalló hoy una bomba en momentos que la concurrencia era numerosa.

Veinte personas fueron muertas y treinta resultaron heridas.

Los senadores piden más dreadnoughts

Encabezados por el señor Dávila, un núcleo de senadores pidió en la sesión de ayer se dirigiera una nota al Poder Ejecutivo manifestándole que se vería con agrado hiciera uso de las facultades acordadas por la ley de armamentos adquiriendo el tercer dreadnought á que puede optar según las cláusulas del contrato celebrado en ocasión de adquirir los otros dos anteriores.

El señor Dávila, que por las estrechas vinculaciones que lo unen al señor Zeballos, representa en el Senado el imperialismo del ex canciller, cree "que la situación floreciente del país permite, más aun, obliga á esa adquisición, que seguida de otras análogas que se irán efectuando paulatinamente, han de darle la supremacía marítima en la América del Sur".

Esta megalomanía armamentista se declara nuevamente en el momento mismo en que descúbrese como un problema insoluble la falta de elementos para tripular y mandar los buques con que ya cuenta la escuadra.

Parece que los senadores no supieran en qué se pueden gastar los millones de que tan abundante está el país, según ellos, si no es tirándolos al agua, criminalmente, como en un acto de demencia.

¿Se conseguirá con el nuevo dreadnought la ambicionada é inútil supremacía marítima, ó simplemente excitar el instinto defensivo de los demás países, que nos obligarían á empezar de nuevo, siempre en pos de la meta jamás alcanzada?

En el camino de la puja armamentista, nadie sabe hasta qué extremos se puede llegar. Y esa tendencia malsana origina un estado de intranquilidad, de desconfianzas entre las naciones, que puede ponerlas al borde de un precipicio.

¿No estamos viendo las angustias que provocan en Inglaterra y Alemania, aun entre los gobiernos, los enormes sacrificios financieros á que los obliga la loca carrera de los armamentos?

Esos sesudos señores del Senado no han podido inventar nada mejor en pro de los intereses del pueblo. Reconozcamos su incapacidad.

¿No estarían mejor empleados los millones que se destinarían á un dreadnought en las tres mil escuelas que faltan?

Y preparar generaciones de alfabetos nos daría esa supremacía técnica indiscutible que no se da ni se quita con acorazados ni con guerras.

Somos y queremos ser un pueblo pacífico, laborioso.

Si podemos querer que se respete nuestra independencia, no tenemos que pensar en ser los árbitros del mundo.

LAS 8 HORAS

¿ENCARECEN LA PRODUCCION?

Mr. Lecoq, en un estudio concienzudo, dice al respecto: "Cada vez que en un país cualquiera ha sido propuesta una ley reduciendo la duración del trabajo, "los liberales" han predicho la ruina de la industria nacional. Ahora bien; en todas partes, en Inglaterra, en Alemania, en Francia, después del voto y de la aplicación de leyes semejantes, se ha podido constatar, según las cifras de exportaciones, que se había alcanzado un resultado completamente opuesto. Es así cómo la ley de 1891 en Alemania ha sido tan llevadera para la industria de aquel país, que las exportaciones de 1891 á 1900 han aumentado de un 45 por ciento, mientras que, en este lapso de tiempo, las de Francia sólo progresaron de 15 por ciento y las de Inglaterra de 14 por ciento. En Francia la ley de 1900, limitando el trabajo de las mujeres, no hizo tampoco sufrir mayor contratiempo ni siquiera á las industrias nacionales que viven más especialmente del trabajo femenino: las exportaciones de materias textiles, de 396 millones en 1900 se han elevado en 1904 á 465 millones, y las exportaciones de los hilos y tejidos en el mismo período, pasaron de 750 á 810 millones. ¿Quién puede, después de estas observaciones, echar á menos la posibilidad y la oportunidad de la intervención legislativa?— Tanto es así que varias naciones tomaron este rumbo, encaminándose lentamente hacia la jornada de 8 horas, y aún algunas la inscribieron en sus leyes para ciertas profesiones (Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelandia). Los ensayos que se hicieron en empresas públicas y privadas han demostrado los resultados que se podían esperar de la jornada de 8 horas. Inglaterra, por otra parte, halla en sus tradiciones la jornada de 8 horas. A fines del siglo XVIII, por extraordinaria que parezca esta comprobación, los obreros agrícolas no trabajaban arriba de 7 á 8 horas por día, aun en verano. En 1894, después de varios ensayos, el gobierno de este país concedió la jornada de 8 horas á los 43.000 obreros que trabajan en los establecimientos del Estado. Los particulares, también, participaron de esa obra de liberación. A título de ejemplo citaremos la iniciativa de la casa William Allan y Cía., de Sunderland. El 1o. de enero de 1892, ella redujo de 53 á 48 horas el trabajo de la semana; propuso al mismo tiempo á sus obreros una reducción de 5 por ciento en sus salarios comprometiéndose no sólo á restablecer los salarios después de seis meses, sino también á restituir el monto íntegro de la educación, si el costo de la producción no hubiese aumentado y si la producción misma no hubiese variado. Al cabo de seis meses, el experimento tuvo completo éxito, y los patrones reembolsaron á los obreros lo que éstos habían cobrado de menos en sus salarios. Jefes de empresas, cada vez más numerosos adoptan la jornada de 8 horas. De 1893 á 1900, cerca de 100.0000 obreros han obtenido el beneficio de esa medida. En Francia se cita á menudo el ejemplo de los arsenales de la marina, á los que se aplicó la jornada de 8 horas, en 1903, y en ese hecho se apoyan para combatirla. Olvidan en qué deplorables condiciones se tentó el experimento: suprimiendo las primas de producción, descuidando toda medida de disciplina y de orden, no se podía razonablemente esperar un resultado favorable. En cambio, el resultado alcanzado en los talleres de correos y telégrafos es probatorio, pues á pesar de las condiciones defectuosas en que ha sido practicada, la jornada de 8 horas ha podido tener éxito. En efecto, á pesar de haber suprimido el salario á destajo, se pudo comprobar que el presupuesto por una disminución de 20 por ciento en la duración del trabajo, no había requerido más que una suba de 2 por ciento en los salarios."

El autor, que es católico, termina todavía con estas palabras: "Esta reivindicación no es en ella misma ni utópica, ni religiosa; basta proceder prudentemente, por etapas sucesivas, teniendo en cuenta las circunstancias de hecho."

"El Día" de Montevideo relaciona las opiniones de M. Lecocq con el proyecto que la Cámara uruguaya debe tratar en breve.

"¿Se ha prescindido aquí — dice — de las condiciones de prudencia que exigen tener en cuenta las circunstancias de hecho? — De ningún modo. Larga ha sido la gestación de este proyecto, honroso para su autor el señor Batlle y Ordóñez y glorioso para el país que sea el primero en la América del Sur que lo realice incorporándolo á su legislación positiva. Presentado el proyecto en 1907, contenía un plazo para que determinadas industrias se colocaran dentro del horario legal y diferenciaba cierta clase de trabajos autorizando en ellos un máximum de 10 horas. No sancionado, en cinco años, parece, sin embargo, que hubiera tenido la virtud de imponerse por la fuerza moral de su tendencia humana y de aproximar todas las condiciones del trabajo al ideal afirmado desde entonces en el prestigio extraordinario del actual gobernante. En 1907 sólo el gremio de albañiles había alcanzado la jornada de 8 horas. Hoy la jornada del mayor número de obreros se ha colocado en 8 horas. Las jornadas más largas han llegado á nueve y pocos quedan en 10. Tal es la razón por la cual el proyecto de hoy ya no tiene por qué detenerse en etapas. Podrá ser eso conveniente en Francia, en Alemania, donde lo normal está fijado por el uso en 10 horas para no pasar de un salto á dos horas menos en la "mayoría", en la gran mayoría de las industrias; pero en un país que ha llegado á tener como normal las 8 horas, lo que se impone es llevar de una vez á todos los trabajadores el beneficio de esa situación. Se contemplan las circunstancias de hecho considerables, al excluir como se excluyen en el proyecto las "industrias rurales", la ganadería, la agricultura, que por sus condiciones ampliamente higiénicas y, sobre todo, por la forma irregular de las actividades diarias, nunca sujetas á una medida cronológica reglamentaria é inflexible, pueden y deben por ahora quedar fuera del control gubernativo.

De las industrias urbanas, las que no están ya en ocho horas pueden dividirse en dos fracciones, de las cuales representa por lo menos un 75 por ciento las que trabajan 9 horas y 25 por ciento las que exceden tal horario. Quiere decir, pues, que para las más la reducción será de una hora por día. ¿Han de sucumbir, se han de perjudicar de tal manera que no puedan marchar sin encarecer la producción, como se afirma? Siendo inmensa mayoría las industrias que ya trabajan ocho horas, consideradas sobre todo desde el punto de vista de su representación en número de obreros; y estando luego en segundo lugar las que trabajan nueve, no pueden temerse ni perturbaciones ni encarecimientos perjudiciales."

CONGRESO

DIPUTADOS

El diputado Justo interpela al Ministro de Instrucción Pública sobre la intolerancia clerical en la enseñanza y los privilegios á los colegios de jesuítas

COMISIONADO A SALTA Y RESIDENCIA PRESIDENCIAL

VARIOS ASUNTOS

El presidente Fraga declaró abierta la sesión á las 4.20 p. m., con asistencia de 61 diputados presentes.

Crédito suplementario

El diputado López pide que se trate sobre tablas un proyecto abriendo un crédito al departamento de guerra, que viene en revisión del Senado.

El diputado Palacios se opone á que este asunto sea tratado enseguida fundándose en que desconoce el fondo de las argumentaciones que se han hecho en el Senado para introducir dos modificaciones.

Entiende que no procede que el asunto se trate inmediatamente sin tener esos elementos de juicio, y en tal sentido pide que la secretaría dé lectura á la orden del día del Senado.

El despacho vuelve á comisión.

Varias mociones

La Sociedad Rural de Santa Fe pide un subsidio de 30.000 pesos para celebrar una exposición.

—El diputado Agote solicita se trate preferentemente el asunto referente al impuesto sobre los específicos, que da recursos para los subsidios.

—El diputado Gonnet hace moción para que se dé preferencia al proyecto declarando de propiedad de la nación las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos.

—El diputado Cantilo hace moción para que se trate en la sesión del viernes el despacho sobre el proyecto de organización del Departamento del Trabajo.

Interpelación al ministro de instrucción pública

Justo. — Pido la palabra.

Mi partido sostiene la igualdad de todas las creencias ante la ley. En ese carácter, debo llamar la atención de la honorable Cámara sobre un suceso muy grave, en mi concepto, y que merece nuestra atención, aunque sea de un orden muy ajeno á las preocupaciones administrativas que nos interesan diariamente.

"La Nación", ese importante diario de la capital que se distingue de ordinario por la exactitud de sus informaciones, en su número del domingo trae un telegrama de Córdoba titulado "Imposición extraña", en el cual se dice que varios padres de familia han llevado al corresponsal de ese diario la denuncia, en son de protesta, de que el rector del colegio nacional, doctor Rafael García Montaña, ha notificado á los alumnos que deben concurrir á la iglesia de la Compañía de Jesús á oír misa, con motivo de ser el día no sé de qué virgen, considerando á los que no asistieran como habiendo faltado un día á clase. "Hoy fueron penitenciados algunos alumnos que se manifestaron en contra de la notificación del rector" — agrega el telegrama — y continúa diciendo que "la actitud del rector es verdaderamente intolerable y nadie se explica por qué no se previene de una vez á la superioridad."

Es, indudablemente, un caso de intolerancia mayúscula de parte del director de enseñanza en un establecimiento público de educación, y se agrava el caso presente con la circunstancia de que se trata de un establecimiento en el cual, de largos años atrás, vienen sucediéndose hechos desagradables que lo presentan como muy mal dirigido. Desde 1905 se suceden en la prensa de la ciudad de Córdoba noticias graves sobre la dirección de este establecimiento. El diario "La Libertad", de aquella ciudad, ha traído una serie de artículos al respecto. Ha habido allí intrigas, destituciones de profesores, expulsiones de alumnos, revueltas repetidas de estudiantes, de las cuales la última tuvo lugar hace menos de tres meses, y asistimos, por fin, á esta nueva manifestación de incapacidad educacional de parte de los que están al frente de aquel establecimiento.

Por otra parte, han llegado á mis manos denuncias, que para mí son dignas de confianza, respecto de la situación legal de los colegios de jesuítas del Salvador, en la Capital, y de la Inmaculada Concepción, de la ciudad de Santa Fe.

Se me dice que en esos establecimientos no se cumplen las leyes nacionales relativas á la enseñanza, que gozan de privilegios. Agregaría, pues, este otro punto á la indicación verbal, de interpelación al señor ministro de instrucción pública, para que nos informe sobre la situación legal de esos dos establecimientos de educación y la realidad ó no de los privilegios que se dice que tienen.

Pido, en consecuencia, que la Cámara vote la siguiente moción verbal. Se invita al señor ministro de justicia é instrucción pública á concurrir á la sesión del lunes próximo, para que informe acerca de la dirección del colegio nacional de Córdoba y del cumplimiento de las leyes sobre la enseñanza en los colegios de jesuítas.

Se vota resultando afirmativa; disponiéndose que la interpelación se efectúe el lunes próximo.

Varios proyectos

El diputado Castillo funda un proyecto de resolución por el que se pide que el Poder Ejecutivo ordene al ministerio de hacienda y á la contaduría general de la nación la intervención que les corresponde en la percepción é inversión del impuesto creado por el art. 8 de la ley núm. 5315, de acuerdo con lo que disponen los incisos 2, 3 y 11 del artículo 10 de la ley número 3727 y los artículos 16 y 52 de la ley número 428.

—Fundándolo por escrito, el doctor Igarzábal presenta un proyecto por el que se autoriza la inversión de 300.000 pesos para la construcción de tribunales en Córdoba.

Interpelación sobre el comisionado á Salta y cambio de residencia del presidente

El diputado Pesenti funda su anunciada minuta de interpelación.

Manifiesta que para marcar la diferencia de su mandato legislativo con el de otros, en todas las cuestiones nacionales que se debaten ostenta la divisa de franco tirador sin jefe ni comando.

El primer punto de la minuta leída versa sobre el nombramiento del comisionado federal á Salta.

Dice que es ya tiempo que se discutan ante las doctrinas constitucionales los comisionatos de esta presidencia, que empezaron con el de Santa Fe, y que no son, en realidad, sino verdaderas intervenciones sin autorización legislativa.

El segundo punto de la minuta se refiere á la residencia oficial establecida por el presidente de la república fuera de la capital, sin permiso del Congreso y sin delegación del mando. Es el hecho repetido de Martínez y Ferrari. A pesar de la categórica literalidad del artículo 3o. de la Constitución y de sus fuentes explicativas.

Termina pidiendo que la Cámara vote sobre tablas la minuta, en la seguridad de que el debate con el ministro ha de resultar una utilidad para la buena doctrina y las nuevas prácticas institucionales ó, por lo menos, ha de resultar una fácil comprobación bibliográfica, la de saber si el libro que el presidente adoptara como suyo en el mensaje inaugural de las sesiones es el mismo que los diputados han leído y aplican con frecuencia.

Aceptado por la Cámara que la minuta fuera tratada sobre tablas, intervienen los diputados Gallo, Conforti, Méndez Casariego, Escobar, Agote, Arava, Pesenti Castillo y otros.

Puesta á votación en general es aprobada.

Votada en particular, se aprueba la primera parte en la siguiente forma:

"La Cámara de diputados invita al señor ministro del Interior á la sesión del lunes 16 del corriente, á fin de explicar en virtud de qué facultades constitucionales ha enviado el Poder Ejecutivo un comisionado federal."

Se vota la segunda parte:

"Por qué razón el señor presidente fijará próximamente su residencia particular en San Isidro, sin delegar el mando ni solicitar permiso al Congreso", y resulta negativa contra 31 votos, sobre 65 diputados presentes.

Pesenti — Pido que se rectifique la votación nominalmente, porque tengo una duda.

Varela — Se puede rectificar la votación.

Pesenti — Pido que se rectifique la votación nominalmente. Es un derecho que me acuerda el reglamento.

Presidente — Se va á rectificar la votación, respecto de la segunda parte de la minuta, nominalmente.

Justo — Pido la palabra.

Como se va á hacer la votación nominal, voy á explicar mi voto.

Creo que el presidente de la República puede residir ahora un poco fuera de los límites de la capital, porque, desde que se dictó la Constitución, se han adoquinado algunos caminos y se han introducido al país algunos automóviles. (Risas.)

Se rectifica, por votación nominal, la recaída en la segunda parte de la minuta, con el siguiente resultado:

Votan por la afirmativa los señores diputados: Bas, del Barco, Padilla (M. M.), Escobar, Penna, Frías, Gonnet, Santillán, Atencio, Sánchez Viamonte, Vergara, Pastor, Linares, Igarzábal, Arancibia Rodríguez, Lubary, Conforti, Molina, Lavié, Celesia, Zeballos, Pesenti, Calderón, Palacios, De la Vega, Leguizamón, González, Pérez y Jaramillo.

Votan por la negativa los señores diputados: Olmedo, Bengolea, Ordóñez, Etchecopar, Anchorena, Terán, Luro, Agote, González Bonorino, Varela, Guevara, Pinedo, Estrada, Méndez Casariego, Parera (F. M.), López, Alvear, Gallo, Arava, Cantilo, Cafferata, Breard, Benegas, Gómez (C. F.) Saguier, Del Valle, Castañeda Vega, Mariño, Mena, Padilla (E. E.), Sobral, Tenreyro, Castillo, Bercetche, Rolón, Justo y Zambrano.

Provisión de aguas corrientes á varias ciudades

El diputado Sobral funda un proyecto de resolución por el que se pide que el Poder Ejecutivo mande ejecutar las obras para la provisión de aguas corrientes á las ciudades de Concordia, Gualeguay y Gualeguaychú.

No habiendo quórum para votar el proyecto, se pasó á cuarto intermedio siendo las 6.5 p. m.

SENADORES

El presidente doctor Plaza declaró abierta la sesión á las 3.50 p. m. con la asistencia de 17 senadores.

Asuntos entrados

El señor Florencio Anadón pide permiso para aceptar una condecoración.

—El autor de la carta geográfica de Formosa pide que el Senado adquiera un número de ejemplares de la misma.

Exposición Rural

El senador Láinez funda un proyecto firmado también por el señor Virasoro, por el que se acuerdan 10.000 pesos á la Sociedad Rural de Mercedes (Corrientes) para celebrar una exposición-feria en esa ciudad.

Se trata sobre tablas y se aprueba.

Armémonos

Los senadores Dávila, Posse, Villanueva B., del Pino, Echagüe, Padilla, Obejero, Carrillo y Olaechea y Alcorta presentan á la consideración de la Cámara un proyecto de minuta en la que se expresa que el Senado vería con agrado que el Poder Ejecutivo adquiriera un tercer dreadnought.

Fundó la minuta el doctor Dávila, el que se extendió en consideraciones, comparando nuestro poder naval con el de Chile y Brasil.

A moción del senador Láinez, se resolvió tratar el asunto en la sesión del martes próximo.

Obras de defensa

Se trata sobre tablas un proyecto del senador Padilla, por el que se declaran comprendidas en la sección I de la ley 8573, las obras de defensa del río Perico (Jujuy).

A moción del senador Carrillo se incluye en el proyecto la construcción del edificio de la escuela Normal de Jujuy.

Se vota y se aprueba el proyecto en esa forma.

Los guerreros del Paraguay

El senador Láinez pide á la comisión de guerra que equipare á los guardias nacionales guerreros del Paraguay á los otros militares, á los efectos de la jubilación.

Propone que la comisión de guerra se expida en la sesión próxima.

Se vota la moción y se rechaza.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Los Accidentes del Trabajo

El operario Juan Parco, mientras se encontraba trabajando sobre un andamio en la casa en construcción, Avenida Montes de Oca 689, á consecuencia de haberse desprendido parte de la cornisa del frente cayeron los escombros al andamio, causando la rotura del mismo.

Debido á ello, Parco cayó al pavimento desde una altura de 10 metros, sufriendo la fractura de la pierna derecha.

En una ambulancia de la Asistencia Pública fué llevado al sanatorio Ragno, donde se le practicó la primera cura, quedando luego en tratamiento.

El gobernador Arias

Hasta el momento de cerrar el diario, el estado del gobernador de la provincia era sumamente grave. Los médicos que le asisten no tienen ninguna esperanza y han pronosticado un desenlace fatal.

El peligro de los barracones de madera en la Boca

CONVENTILLOS INCENDIADOS

TRES JOVENES CARBONIZADAS

Familias sin hogar ni recursos

La población de la Boca se encuentra siempre en peligro de desaparecer entre las llamas. Las construcciones de madera, impropias de un país civilizado en el que no hay temor de temblores de tierra, amenazan constantemente una catástrofe que puede producirse en cualquier momento y que ya ha tenido más de un principio de consumación.

Las familias obreras que habitan los conventillos de la Boca pagan así un terrible tributo á la miseria y á la sórdida avaricia de los propietarios, al mismo tiempo que sufren las consecuencias de la incuria de la municipalidad.

Una de esas catástrofes casualmente evitadas, ocurrió en la madrugada de ayer costando la vida á tres jóvenes, hermanas, y dejando sin hogar á cerca de treinta familias obreras, que han perdido, además, los pobres ajuares que constituían su riqueza, y sobre los que nunca hay seguros remuneradores.

* * *

EL SINIESTRO DE AYER

Trátase de un gran conventillo existente en la calle Brandzen, entre Ministro Brin y Necochea, con entradas por los números 248 y 250. Junto á él existe otro que lleva los números 254 y 256. Son edificios de altos, construídos exclusivamente con madera y zin. Hay un total de 40 piezas entre ambas casas.

En la primera, perteneciente á los hermanos Luis y Emilio Longo, existe en la parte del frente una edificación de dos pisos, cuya planta baja tiene un almacén de los hermanos Francisco y Antonio Lisa, quienes ocupan, con su madre Josefina P. de Lisa, dos habitaciones en la planta alta.

La segunda casa es propiedad de N. Merkiern, quien se halla ausente de la capital.

Estas casas están rodeadas de varias otras también de madera.

Eran aproximadamente las 2.40 de la mañana cuando se inició el incendio. Presúmese que empezó en el almacén de Lisa, pero no ha sido posible establecer cuáles fueron sus causas.

El caso es que á esa hora Francisco y Antonio, que se habían acostado á la 1.30, despertaron por un penetrante olor á madera quemada que llegaba á hacerse insoportable, y notaron que de la planta baja, por el lado de la calle, se elevaban grandes llamaradas.

Arrojáronse de la cama con propósito de salir, pero viendo que esto resultaba difícil, hicieron varios disparos de revólver por el balcón, logrando de este modo llamar la atención del personal que se hallaba de guardia en la comisaría 24a.

Inmediatamente corrió hacia el lugar del siniestro un oficial y varios agentes. Ya ardía la casa en forma alarmante.

Se pidió intervención con urgencia á los bomberos de la capital y de la Boca, haciéndose que concurrieran momentos después los destacamentos Boca y de la comisaría 26a. en número de 50 hombres y la primera guardia del cuartel central, compuesta de 80 soldados, al mando de jefes y oficiales.

Cuando llegaron estas fuerzas, la manzana entera hallábase amenazada.

Inmediatamente se procedió al ataque, utilizando dos mangueras á vapor una autobomba, seis líneas de ataque y siete de alimentación.

En los primeros momentos del incendio fué aquello una confusión imposible de describir.

Centenares de personas corrían semidesnudas por la calle. Se oían gritos y lamentos por todas partes, se desmayaban las mujeres y los niños lloraban amargamente perdidos en aquel maremagnum.

Al cabo de media hora el local de la comisaría 24a. era insuficiente para contener á la gente que acababa de escapar de entre las llamas que las sorprendieron en lo mejor del sueño, no dejándoles ni siquiera el tiempo necesario para colocarse un vestido encima.

UNA ESCENA DE DESESPERACION

Durante la confusión á que nos hemos referido, una mujer, llamada Toribia N. de Gilberto, apareció en uno de los balcones profiriendo gritos en demanda de auxilio, y antes de que éstos se le prestaran se arrojó á la calle.

Quedó sin conocimiento y bañada en sangre. En el acto se la trasladó en una ambulancia al hospital Rawson, de donde informan que su estado reviste suma gravedad.

Al arrojarse del balcón esta mujer dijo: ¡Mis hijos! ¡Mis hijos!

Pero como el fuego había hecho presa de la habitación ocupada por ella, los bomberos no pudieron entrar á la misma sino al largo rato, como se verá más abajo.

Al cabo de media hora y á pesar de todos los esfuerzos realizados por los bomberos, entre los que se distinguieron muchísimos voluntarios de la Boca, para aislar las casas vecinas, el fuego se propagó al conventillo núm. 244 y al domicilio de la familia Recapito, ó sea una casa de 12 piezas que ocupa una extensión de 12 por 21.

Se quemaron parcialmente y el mobiliario sufrió desperfectos.

El fuego se consiguió extinguir á las 6.30 de la mañana.

Al practicar la remoción de escombros fueron encontrados horriblemente carbonizados en la habitación de que se había arrojado á la calle Toribia Gilbert, sus hijas María Antonia, de 18 años, María Paulina, de 16, y Celestina, de 6.

María Paulina presenta el cráneo destrozado. Parece que ha sido apretada por una de las vigas desprendidas del techo.

Han quedado sin hogar y sin recursos 28 familias.

Sábese también que son varias las personas heridas por caídas y quemaduras.

Se calculan las pérdidas en más de pesos 60.000, sin contar las casas á las cuales se propagó el fuego y los muebles y ropas de los inquilinos damnificados.

El conventillo núm. 250 estaba asegurado en dos compañías por 38.000 pesos.

El otro inmediato, según manifestación del señor Merkier, ha sufrido pérdidas por 3 000 y tiene un seguro que ignora si venció ayer.

Instruyen el sumario de práctica el comisario Pardo y el subcomisario de la Fuente, con intervención del juez Beltrán.

En el populoso barrio obrero ha producido gran consternación este siniestro que, además de los perjuicios materiales, ha causado tres ó cuatro víctimas, exterminando una familia.

¿Vendrá algún día una ordenanza municipal que haga desaparecer de la Boca los insalubres y peligrosos barracones de madera?

Un mal encuentro

En circunstancias que el diputado Justo atravesaba ayer la rotonda del Congreso, se cruzó con el doctor Zeballos, que venía en sentido inverso.

El ex-canciller saludó á nuestro diputado, tendiéndole la mano y agregando:

—¿Cómo le va, doctor Justo? —El aludido, retirando su mano y dando un paso atrás respondióle: — Mal, al verme con usted.

Un hombre de la importancia que usted se atribuye, á su edad y que emplea su tiempo en usar la Universidad para los fines que lo ha hecho, no merece mi saludo.

—Es un error, doctor. Le han informado mal. Yo he hablado bien de usted. Apelo al testimonio de la versión taquigráfica.

—La versión taquigráfica sólo sirve para empeorar las cosas.

Y cada uno siguió su camino, como ello por cierto, bien distintos!

EXTENSION UNIVERSITARIA

Ateneo Popular

El señor Fernando Paume continuará su curso de taquigrafía en el local Chile 730, hoy á las 8.30 p. m.

—El señor Víctor Chiesa continuará esta noche su curso de taquigrafía en el local de la biblioteca Carlos M... Urquiza 1820, á las 8.30 p. m. Entrada libre.

—Hoy á las 9 p. m., el doctor Enrique Del Valle Iberlucea dará su sexta conferencia sobre Legislación Internacional del trabajo, en la Biblioteca "Edmundo de Amicis", del Crucero 1102.

—En la semana entrante, el distinguido educacionista don Ernesto Nelson dará dos conferencias sobre "La vida de las ...cas", en el local del Centro Republicano.

—La comisión del Ateneo organiza una excursión en vapor de todos los que han seguido los cursos de este año, para visitar el frigorífico y la fábrica de papel de Zárate.

Sociedad Luz

UNIVERSIDAD POPULAR

Conferencias á realizarse en el presente mes y el de Octubre: — Doctor Repetto, "Evolución orgánica"; A. de Tomaso, "Instituciónes de Australia"; doctor Rocco, "Primeros auxilios"; doctor A. Unsain, "Historia del trabajo". Visitas. domingo 15, Molinos y elevadores del Río de la Plata; domingo 22, Exposición Nacional de Bellas Artes; domingo 29, Exposición Rural de Palermo; Octubre 6, Granja Blanca.

La visita del domingo

Acompañados del ingeniero Chappa de la dirección de obras de salubridad, se efectuó la visita anunciada á los filtros é instalaciones de la Recoleta.

Como complemento ilustrativo de esta visita creemos de oportunidad publicar una descripción de las instalaciones tomada del estudio sobre las obras sanitarias de Buenos Aires por los ingenieros Antonio Paccovi y Oliveras y Sebastión Ghigliassa, publicado en el censo del centenario.

El agua que se suministra á la ciudad proviene del río de la Plata, captándose en un punto situado frente al pueblo de Belgrano, á unos 850 metros de la ribera, en la corriente llamada del Capitán. En ese punto se halla la torre de toma, que se eleva sobre el nivel de las más altas aguas de 4'88 metros, y cuyo fondo alcanza a 3'60 m de profundidad debajo del lecho del río; esta torre es de forma cuadrangular, construida en mampostería de piedra y ladrillo y tiene en sus cuatro costados aberturas para que el agua penetre por ellas al interior, cayendo al fondo donde se encuentra la boca del túnel, á 0m.60 sobre éste, que la conduce hasta el establecimiento de Recoleta.

El túnel tiene una longitud total de 5715 metros, de la cual corresponden 1626 metros á la porción subfluvial, comprendida entre la torre de toma y el pozo número II, y 4089 metros á la subterránea, desde este punto hasta el pozo número I, en el establecimiento mencionado. La primera es de sección circular, de 1m.524 de diámetro y tiene una capacidad lo mismo que la torre de toma, para dejar pasar 220.000 metros cúbicos de agua en 24 horas, en aguas bajas ordinarias; la segunda es de sección elíptica, de 1m. 524 por 1m.057 y sólo permite el paso de 120.000 metros cúbicos en 24 horas. Para aprovechar el exceso de capacidad del túnel subfluvial sobre la del subterráneo, se estableció en 1900 una nueva estación de bombeo frente al pozo número II, que toma el agua de éste y la conduce por medio de un caño de hierro fundido de 1m. 219 de diámetro hasta la cámara de distribución en la Recoleta. Junto á esta cámara y al pozo número I del túnel, está la casa de bombas que elevan el agua de ésta hasta la cámara de distribución, desde la cual pasa á los depósitos de asiento.

La estación de bombas elevadoras situada frente al pozo número II es de un poder de 131 caballos de vapor, y puede elevar hasta 144 000 metros cúbicos durante 24 horas, á una altura máxima de 9m.50. La situada en el establecimiento de la Recoleta, con un poder de 496 caballos de vapor, funcionando continuamente durante las 24 horas eleva 178.000 metros cúbicos á una altura máxima de 10m 50.

Antes de pasar el agua á los depósitos de asiento, se efectúa la mezcla de ésta con el alumbre-férrico, que es un sulfato de alúmina con una pequeña proporción de óxido férrico, que tiene la propiedad de hacer precipitar las materias en suspensión que el agua contiene. La mezcla se efectúa en la boca de salida de cada uno de los caños de bombeo en la cámara de distribución, inyectando la dosis correspondiente, según el grado de turbidez del agua del río, por medio de disposiciones especiales. La dosis más comunmente empleada oscila entre 3 y 5 centigramos por litro, ó sea de 30 á 50 gramos por metro cúbico de agua; en raras ocasiones hay necesidad de emplear dosis de 10 centigramos por litro.

El efecto de este coagulante es casi inmediato; al pasar el agua á los depósitos de asiento, empieza á observarse la formación de coágulos, presentando el aspecto de grandes nubes, precipitándose como quedando el agua en las condiciones deseadas para pasar á los filtros. Con el empleo del alumbre férrico se consigue también una enorme ventaja en la purificación del agua, pues la cantidad de bacterios del agua simplemente clarificada es de 1/4 á 1/10 de la que contiene el agua tal cual sale del túnel. Su composición química no se modifica en absoluto, y en los innumerables análisis efectuados, no se ha observado ni vestigios de alumbre.

Este sistema de clarificación y purificación de agua se ha ensayado en muchas ciudades, principalmente en Estados Unidos, pero Buenos Aires es la primera en que se ha aplicado en grande escala, cabiendo al ingeniero don Agustín González el honor de haber sido quien inició los ensayos en 1900 y de haber conseguido poco después su adopción definitiva, eficazmente secundado por la comisión directiva presidida por el ingeniero don Guillermo Villanueva.

De los depósitos de asiento pasa el agua á los filtros, donde atraviesa varias capas sucesivas de arena en granos finos, medianos y gruesos, y luego dos más, una de pedregullo y otra de piedra gruesa, llegando después á las canaletas de drenaje, para pasar á las cámaras reguladoras de filtración, en las que hay un aparato para graduar la velocidad de la filtración. De estas cámaras pasa el agua filtrada á los depósitos de reserva, situados debajo de cinco de los nueve filtros actualmente en servicio.

Desde las reservas el agua corre por dos túneles revestidos de mampostería de ladrillo á los pozos de bombeo de las máquinas impelentes, cuyo plantel consta de los cuatro grupos siguientes:

1o. Lo forman las primitivas máquinas instaladas por el ingeniero Coghlan, en un poder de 140 caballos de vapor, con una capacidad para elevar 11.800 metros cúbicos de agua á 57 metros de altura, durante 24 horas. Este grupo está exclusivamente dedicado al servicio de los edificios de la Avenida de Mayo.

2o. Lo componen las antiguas máquinas de balancín de simple efecto, transformadas á compound en 1905, con un poder de 800 caballos de vapor, que permiten elevar 75.000 metros cúbicos en 24 horas de trabajo continuo á 51m.80 de altura. Las calderas primitivas, tipo Lancashire, fueron substituídas por otras Babcock y Wilcox; con la economía de combustible realizada en seis años, quedará compensado el gasto de esta transformación, permitiendo su buen estado de conservación un funcionamiento regular por muchos años aun.

3o. Este grupo es el de las máquinas instaladas en 1890, compuesto como el anterior, de motores de balancín á compound, con una potencia de 900 caballos de vapor, con lo que puede elevarse á 51 metros de altura la cantidad de 87.090 metros cúbicos de agua durante las 24 horas.

4o. Las de este grupo se instalaron en 1900 y lo componen dos máquinas de triple expansión de 1077 caballos de fuerza, que permiten elevar 103.000 metros cúbicos de agua en 24 horas á 51m.60.

Con estos cuatro grupos de máquinas impelentes, podría elevarse en conjunto 264.291 metros cúbicos de agua, pero ni aun cuando la capacidad del túnel lo permitiera, no se podría contar con este rendimiento, sino en un caso excepcional y por muy corto tiempo, pues no sería sensato someter las maquinarias de este servicio á un funcionamiento continuado y sin interrupción.

El agua es conducida al gran depósito de distribución de la calle Córdoba por siete líneas de caños de hierro fundido: tres de 0m 610 de diámetro, 2 de 0m.838 y dos de 0m.914, que salen respectivamente de cada uno de los grupos de máquinas impelentes, pudiendo comunicar todos entre sí por medio de válvulas convenientemente dispuestas frente mismo al establecimiento.

Este servicio provee de agua sólo á la mitad de la población de Buenos Aires en una extensión de 3002 hectáreas por medio de una red de cañerías de 1.001.757 milímetros lineales.

Actualmente se están construyendo un nuevo túnel de toma y nuevos filtros en Belgrano, á donde se trasladarán con él todas las obras, para poder suministrar 1 200.000 metros cúbicos de agua por día.

Periodismo

Juan Pueblo — Ha aparecido este periódico socialista de propaganda popular, llamado á ser un elemento eficacísimo para la difusión de nuestros principios en la masa del pueblo.

Aunque diminuto su formato, el substancioso material que cubre sus páginas bien lo compensa. Que la buena acogida de los trabajadores socialistas colme el anhelo que sus redactores se han propuesto.

Juventud Socialista

La conferencia del domingo

Se realizó el domingo la conferencia que tenía anunciada esta Juventud.

Asistió al acto un número no menor de 500 personas, entre las cuales se encontraba un buen número de jóvenes que le daba á la conferencia una nota sobresaliente.

Hicieron uso de la palabra los oradores Cozzio, Muzzilli, Oliveros, y á pedido de la concurrencia, el compañero Barrios, el cual recitó una hermosa poesía que estuvo muy oportuna.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, cerrándose el acto con vivas al Partido y á la Juventud Socialista.

Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del titular se reunió ayer el Concejo Deliberante, á las 3.35 de la tarde.

El doctor Palacio hizo uso de la palabra para apoyar el pedido de subsidio de pesos 10.000 solicitados para las fiestas del primer centenario de la batalla de Tucumán, que se llevará á cabo en esta capital el día 24 del corriente. Dicho subsidio fué acordado sobre tablas, así como también uno de 2.000 pesos y otro de 1 000 á las sociedades San Martín y 24 de Septiembre, de la parroquia de San Cristóbal, con el mismo fin que para el acordado á aquella comisión de festejos.

Se sancionó luego un proyecto por el que se denomina á la plaza limitada por las calles Artesana, Rojas, Figueroa y Ada. San Martín, "24 de Septiembre. Batalla de Tucumán".

LAS VICTIMAS DEL INCENDIO

En seguida y sobre tablas es aprobado un proyecto del señor Zolezzi, mandando al D. E. invertir hasta la suma de 10.000 pesos en el socorro de las víctimas que produjo el incendio producido en la madrugada de ayer en los conventillos de la Boca.

PROYECTOS PRESENTADOS

Son despachados á comisión los siguientes proyectos:

Sobre pavimentación de las calles Iriarte y California, del concejal Maglione; otro denominando Guillermo Boot á una calle del municipio en memoria del generalísimo del Ejército de Salvación; otro del señor Palacio disponiendo que en todas las plazas, monumentos, calles y parques se coloque una placa de bronce, que exprese sintética y claramente la significación histórica del nombre que lleven.

Otro el señor Monsegur, disponiendo que el intendente municipal entregue á la comisión encargada de allegar recursos para la erección del panteón de artistas, un terreno de 8.50 por 8.50 metros en el cementerio del Oeste, para que en él se levante el panteón proyectado, liberándosele al mismo tiempo de los derechos de construcción que importe el mismo.

VARIOS ASUNTOS

Se aprueba sobre tablas un proyecto del señor Monsegur, disponiendo la entrega de 8.000 pesos á la asociación de profesores para la educación física, á fin de que construya sus instalaciones en el terreno que posee próximo al Gol Club, en Palermo.

—También, sobre tablas, se aprueba una minuta de comunicación al intendente significándole el agrado con que se vería obligase á las empresas de tranvías á instruir á sus guardas sobre el nombre de las calles donde cruzan los tranvías, y así también á pintar y asear todas sus columnas é instalaciones en la vía pública. Este último pedido se hace extensivo á todas las instalaciones telegráficas, telefónicas, etc.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sobre tablas los siguientes asuntos contenidos en la orden del día número 37:

Despacho de la comisión de beneficencia en el proyecto de ordenanza del concejal Monsegur, sobre creación de cocinas y comedores populares.

—Despacho de la misma comisión en el expediente iniciado por el señor Juan Carlos Boneo, sobre arrendamiento de sepulturas.

—Despacho de la misma comisión sobre exoneración de impuesto á D. R. G. de Díaz.

—El despacho de la comisión de moralidad en el proyecto del señor Monsegur, sobre reglamentación del servicio doméstico, es pasado nuevamente á estudio de esa comisión.

—Despacho de la comisión de obras públicas en el proyecto relativo á la construcción de veredas é instalación de alumbrado eléctrico en todas las plazas del municipio.

—Convenio del D. E. con don Luis Sahores, sobre permuta de terrenos.

—Finalmente, se resuelve tratar en la sesión del viernes de la próxima semana el convenio con la compañía Italo Argentina, puesto que la luz se apagó en el recinto de sesiones repetidas veces.

Se levantó la sesión á las 7.50 p. m.

Municipales

Clausura de un horno—Se ha resuelto clausurar definitivamente el horno de ladrillos situado frente á la esquina de las calles Bermúdez y San Matías, comunicándose la resolución á la jefatura de policía, para que la haga cumplir estrictamente por intermedio de la comisaría seccional respectiva.

Donación— La sociedad anónima de fomento urbano y rural, ofreció donar á la Municipalidad, con carácter gratuito, la superficie de 3.286.59 metros cuadrados de terreno que se encuentran afectados por la apertura de las calles Bárcena, Quiroz, Andonaegui, Chorroarín, Constituyentes y la formación de 34 ochavas reglamentarias.

Dicha donación ha sido aceptada, según decreto expedido ayer.

Demoliciones—Por contravenir las disposiciones del reglamento de la materia, se ha resuelto que con el auxilio de la policía, el departamento de obras públicas proceda á la demolición de las construcciones situadas en las calles Maza esquina Chiclana; Guardia Vieja 328; Monroe 2501 y Córdoba 3753.

CORREO

MARTÍN CASARETTO — Necesitamos nos proporcione datos precisos para dar cabida á su denuncia.

LUIS ZANETTI — La ley antisocial exige el permiso, pero tratándose de asambleas de carácter privado y poco numerosas no se acostumbra pedirlo.

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS TALABARTEROS

La reunión de anoche — El manifiesto

En la reunión efectuada anoche por la comisión provisoria de talabarteros y el Comité de Propaganda Gremial, se acordó publicar el manifiesto que á continuación transcribimos, el cual se repartirá profusamente entre los obreros del gremio. Dice así:

"OBREROS TALABARTEROS — Compañeros: Después de un tiempo relativamente largo de indiferencia é inacción inexplicable, vuelve nuevamente el gremio de talabarteros á agitarse, á preocuparse por la organización de su sindicato de oficio.

El Comité de Propaganda Gremial, en atención á la decidida y buena voluntad de un numeroso grupo de compañeros talabarteros dispuestos á colaborar en los trabajos preliminares que esta acción requiere, ha celebrado dos reuniones de acuerdo con los mismos, habiéndose nombrado una comisión provisoria con la misión de estudiar un proyecto de estatutos para que sea presentado á la asamblea general que se efectuará el viernes 5 de octubre, á las 8 de la noche, en el local Méjico 3414.

Compañeros: No dudamos que á esta asamblea concurriréis como un solo hombre todos los obreros talabarteros con el firme propósito de dejar definitivamente constituída la sociedad de resistencia sobre bases sólidas y estables, en donde pueda encontrar el asociado todos los medios posibles y prácticos para ir mejorando su situación de esclavo.

Todos unidos y compactos, con un fuerte espíritu de solidaridad, animados por un altruista y fraternal anhelo de tolerancia recíproca, en donde no tengan cabida las discordias personalistas ni sectarias, podremos hacer respetar nuestras condiciones de hombres.

Para ello estimamos indispensable la constitución de nuestra sociedad sobre las siguientes bases.

La sociedad de Obreros Talabarteros tendrá por objeto mejorar moral y materialmente la condición de sus asociados; estrechar los lazos de solidaridad con todos los trabajadores en general; organizar á todos los trabajadores del mismo oficio en la localidad y constituir sociedades análogas en todos los pueblos de la República en donde existan obreros del oficio, promover congresos; establecer tarifas y reglamentos de trabajo; perfeccionar los medios y métodos del mismo é iniciar toda clase de movimientos tendientes al bienestar del gremio, cuando sus medios lo permitan; organizará una oficina de ocupación, subsidio y viático á los parados; asumirá la defensa de los asociados en caso de arbitrariedades ó cuando por cuestiones que afecten á la integridad y propósitos de la sociedad sufran persecución de las autoridades y patrones; creará una oficina de socorros mutuos; adquirirá una biblioteca y editará un periódico órgano de la sociedad.

He ahí la forma por la cual podemos estar seguros de que nuestros anhelos sean satisfechos. Queremos que todos los obreros del gremio pertenezcan á la sociedad y no hay duda que, quedando ésta constituída en esa forma, lo conseguiremos, pues en ella encontrarán los asociados el socorro en caso de enfermedad y ayuda pecuniaria en caso de desocupación hasta conseguir trabajo por medio de la oficina de colocación, al mismo tiempo que todo aquello de que pueda necesitar el asociado para su mejoramiento y bienestar material, moral é intelectual.

A la asociación, pues, compañeros.

Os saluda fraternalmente. — El Comité de Propaganda Gremial y el de talabarteros."

PLOMEROS, GASISTAS Y HOJALATEROS

En la reunión celebrada anoche por la comisión provisoria se resolvió reunirse nuevamente, en unión del Comité de Propaganda Gremial, el próximo lunes, á las 8 p. m., en Chile 730.

En esa reunión se determinará el día y local de la asamblea á convocar y el manifiesto que se lanzará á la publicidad.

OBREROS PANADEROS Y REPARTIDORES DE PAN

La comisión administrativa de esta sociedad invita á todos los obreros del gremio para el domingo 15 del corriente, á objeto de tratar la siguiente orden del día: Correspondencia, balance, asunto subsidio y varios.

La sociedad Obreros Panaderos viene trabajando activamente en el sentido de agrupar á todo el gremio, teniendo el firme propósito de imprimir á la institución obrera una nueva orientación con el fin de obtener positivos beneficios para los panaderos y repartidores.

Es, pues, preciso que á la asamblea del domingo concurran todos los obreros del gremio que aspiran á elevar sus condiciones morales y materiales.

UNIÓN DE CONFITEROS

La sociedad de resistencia invita á los obreros del gremio á la asamblea que se efectuará mañana, á las 8 p. m., en su local social, Rincón 153.

—Organizada por esta misma colectividad obrera, se efectuará el 19 del corriente, en el Centro de la calle Méjico 2070, una conferencia de propaganda.

Hablarán los ciudadanos Enrique Dickmann y V. Huergo.

BRONCEROS Y ANEXOS

La sociedad de resistencia convoca al gremio á la asamblea extraordinaria que se efectuará el próximo domingo, á las 8 p. m., en el local social, Méjico 2070.

En esta asamblea se tratará sobre el asunto de la retención de los salarios por parte de los patrones.

Es de desear que la asamblea esté concurrida, pues así lo requiere el asunto á discutir.

FEDERACIÓN DE OBREROS FUNDIDORES, MODELISTAS Y ANEXOS

Esta institución efectuará una función, conferencia y baile el 21 del corriente en el salón-teatro de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.

Las localidades é invitaciones ya pueden solicitarse en la secretaría de la Federación, calle Montes de Oca 552.



Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 3a. — Se ruega á los adherentes se sirvan pasar por secretaría todas las noches de 8 á 10 á fin de retirar los Estatutos y carnets, como también facilitar los datos necesarios para confeccionar las planillas que se enviarán al C. E.

Centro Socialista de la 17a. — Efectuará asamblea extraordinaria el viernes 13, á las 8 p. m., en Giribone 267, para tratar las proposiciones al Congreso.

—La comisión administrativa se reune hoy, á las 8 p. m.

Centro Nueva Pompeya — En la última asamblea se tomaron las siguientes resoluciones:

Aceptar la renuncia de José J. Lamas.

Devolver la lista en blanco del Centro Socialista de Santiago del Estero, por serle imposible, económicamente, contribuir á ella.

Se nombró para integrar la comisión revisora de cuentas al compañero Luciano Trevijano.

Finalmente, se resolvieron algunos asuntos administrativos y realizar una función y conferencia á fin de aunar recursos para la caja social.

El próximo sábado 14, á las 8 p. m. se continuará con la asamblea para tratar:

Proposiciones al Congreso del Partido organizar definitivamente el reparto de pan y pedido de Federación local.

Centro de la 16a. — Los afiliados de este Centro quedan invitados para el domingo 15, á las 9 de la mañana, á objeto de continuar discutiendo las proposiciones y proyecto de estatutos al próximo Congreso del Partido.

—Se avisa á los compañeros que las proposiciones deben enviarse por escrito á la secretaría ó de lo contrario deben entregarse en la misma asamblea.

—En la última asamblea fueron aceptados los siguientes socios nuevos: Germán Müller, Cayetano Spano y Bautista Sanint Gean.

Centro de la 9a. — Se comunica á los afiliados que, á los efectos de la discusión de las proposiciones que el Centro presentará al XI Congreso Nacional del Partido, procuren enviarlas ó presentarlas en secretaría, antes de la asamblea que para ese objeto tendrá lugar el 13 del corriente. La Comisión.

—Efectuará asamblea el próximo viernes, á las 8 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, proposiciones al XI Congreso y asuntos varios.

Centro de la 19a. — El jueves próximo, y con el tema que oportunamente se elegirá, se inaugurará el curso de conferencias y conversaciones familiares que este Centro se ha propuesto realizar en bien de sus afiliados y los ciudadanos que á ellas quieran concurrir. En todas la entrada será completamente libre.

Centro Socialista Femenino — Efectuará asamblea el 18 del corriente, en Méjico 2070. Orden del día: El próximo Congreso y asuntos varios.

FIESTAS

Centro de la 12 y 13 — El jueves 26 del corriente efectuará una función y conferencia en el "Mundial Palace", ubicado en la calle Belgrano 1260.

La comisión encargada de organizar la fiesta ha escogido un variado programa de películas amenas é instructivas.

En uno de los intervalos dará una conferencia el diputado socialista Alfredo L. Palacios.

Precio de las localidades para la función completa: palcos bajos $ 2.50; ídem altos 3.50; tertulia de platea 0.80; entrada á palco 0.50.

Las localidades pueden adquirirse en los puntos siguientes: En la administración de LA VANGUARDIA, Defensa 888; en el Centro de la 12 y 13, Chile 730; en el Café Tupí Nambá, calle Belgrano 1267, y en el Mundial Palace en el día de la función.

Centro de la 2a. — Patrocinada por este Centro se efectuará el 12 del corriente á las 8.30 p. m. una función de cinematógrafo á beneficio de la caja social.

En breve publicaremos el programa.

La entrada vale $ 0.50.

Se recomienda á los compañeros tengan interés en colocarlas entre sus relaciones.

INTERIOR

LANÚS — El Centro Socialista invita á sus adherentes á la asamblea que se efectuará hoy, á las 8 p. m., á objeto de continuar la orden del día de la asamblea anterior, relativa á las proposiciones del próximo Congreso.

—Se pide á los adherentes Otto Von Elm y Blas Feijcó envíen su nuevo domicilio á la secretaría.

—La C. A. se reune mañana, á las 8 p. m., para tratar asuntos de importancia.

Hechos Diversos

OTRO INCENDIO

EN UNA FÁBRICA DE ACEITES

Monto de las pérdidas

A las 9.30 de la mañana de ayer se inició un alarmante incendio en la fábrica de aceites y casa importadora establecida en la calle Chile 770.

El establecimiento gira bajo la firma de Gaspar Sublin y compañía limitada, sucesores de Tornquist, y tiene un capital de 200.000 pesos oro. Sus mercaderías ascendían á la suma total de 175.000 pesos de la misma moneda y su existencia en muebles y útiles llegaba á representar 10.000 pesos oro.

El valor del edificio, que pertenece á los señores Sublin y Green, calcúlase en pesos oro 132.000.

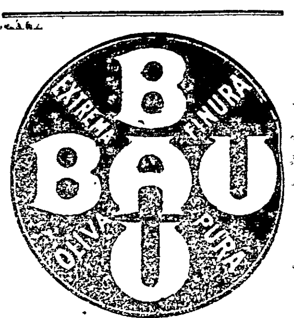
Alberto Villar, empleado de la fábrica, notó el fuego ayer de mañana á la hora de referencia y en seguida se solicitaron los servicios del cuerpo de bomberos.

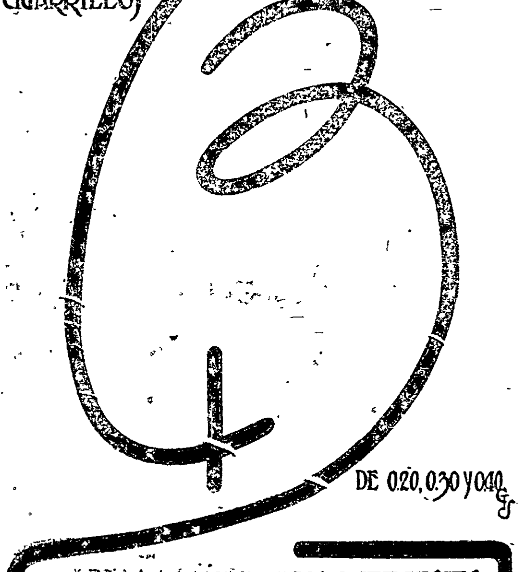
Se inició inmediatamente el ataque y después de grandes sacrificios se consiguió dominar el voraz elemento.

El señor Guillermo Jeckein apoderado gerente de la razón social "Geiger Zublin y Cía.", Lda., se presentó á la comisaría 2a. declarando que los perjuicios causados por el fuego en el incendio estallado en el depósito establecido en la calle Chile 760, ascienden á 2.000 pesos oro y los del edificio á 200 pesos de igual moneda, agregando que no puede precisar las causas del incendio, presumiendo sea casual.

Ladrones

Francisco Ruvesa se presentó ayer á la comisaría 27a. denunciando que el domin-





FOLLETÍN DE "LA VANGUARDIA" 10

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Recuerdos de provincia

"La Iglesia en todos los tiempos ha seguido los progresos de la civilización y engrandecimientos de los imperios para apoyar y sostener la independencia nacional. Desde que un Estado recobra su libertad, al punto caduca al respeto del clero secular y del regular toda la jurisdicción que ejercían en ellos los prelados de otro territorio. Esta se devuelve al sumo Pontífice... (1)"

Sobre tan sólida base se declaró la independencia de la provincia de Santiago, quedando resumidas las atribuciones del vicario general de la orden en el mismo fray Justo, provincial de la Recoleta Domínica.

El convento había dado, pues, todo lo que podía en honores, trabajos y títulos. El doctor fray Justo necesitaba un nuevo campo; una mitra sentaría bien sobre la cabeza del prior, provincial y general de la orden. León XII trabajaba por entonces en reanudar las relaciones interrumpidas por la revolución entre la Sede Apostólica y las colonias americanas. Una buena política le aconsejaba congraciarse la América independiente para cohonestar el cargo que sobre la Sede Apostólica pesaba de complicidad y connivencia con los reyes de España. El por tantos títulos digno diputado de uno de los congresos americanos era pues, un candidato para el episcopado que acreditaría aquellas buenas disposiciones de la Santa Sede. Sabíalo el padre Oro, y tenía sus agentes en Roma que le avanzaban la gestión de sus negocios. En 1827 le vine recomendado por su hermano don José, como un miembro de familia, acogióme con bondad, y á la segunda entrevista me inició en sus proyectos, contándome todo lo obrado, á fin de que pudiese, á mi regreso á San Juan, satisfacer plenamente la curiosidad de sus deudos. Sus bulas de obispo Taumacense no tardaron en llegar en efecto. Consagrólo en San Juan el señor Cienfuegos en 1830, y poco después fué creado obispo de Cuyo por Gregorio VI, que al efecto segregó esta provincia del obispado de Córdoba.

Esta erección de un nuevo obispado dió motivo á que Oro volviese á tomar la pluma para desbaratar los obstáculos que á sus designios querían oponerle. Era por entonces vicario capitular en sede vacante de la catedral de Córdoba el doctor don Pedro Ignacio de Castro Barros, antiguo diputado del Congreso de Tucumán y cura titular de la Matriz de San Juan, la misma que iba á ser elevada á catedral. Desde 1821, en que había sido nombrado cura, los gobiernos sucesivos de la provincia le habían prohibido entrar en funciones, por librarse de las malas artes de aquel caudillo del fanatismo, desempeñándolas, como cura sufragáneo, el presbítero Sarmiento, hoy obispo de Cuyo, y para quien venían bulas que lo elevaban á la dignidad de deán de la nueva catedral. El doctor Castro Barros, fuese ambición, fuese terquedad, se negó á reconocer las bulas pontificias reunió el Cabildo de Córdoba, y por una serie de irregularidades, poniendo aún en duda la autenticidad de los diplomas, elevó una representación á la curia para que desistiese de la segregación ya ordenada y consumada. El obispo Oro mandó imprimir á Chile un folleto (1). El doctor Castro Barros ha publicado su recurso al respaldo de un panegírico de San Vicente de Ferrer (2). En los documentos publicados por el obispo Oro, nótase esta frase del oficio del gobernador de San Juan, dictado por el mismo obispo: "Por lo cual el gobierno advierte al señor don Pedro Ignacio de Castro que considera atentatorias á la religión, unidad de la Iglesia, obediencia al Romano Pontífice, y consideraciones debidas á este gobierno de San Juan, las pretensiones que promueve en la nota del 15 de Agosto que se le dirige de Córdoba, y deja terminantemente contestada con la reserva en el archivo secreto de esta administración". Barros, por la nota así contestada, había querido sublevar la autoridad civil, como lo consiguió en Mendoza, á fin de oponerse á la decisión de la silla apostólica. El párrafo 31 de la impugnación del obispo Oro lo dice terminantemente: "se ha puesto igualmente el reparo de faltar al breve de que se trata, el plácito de la autoridad temporal, y para ello se dice que éste es un asunto "esencialmente nacional, que exclusivamente pertenece al congreso general"; se incita á los señores gobernadores de Cuyo á protestar contra la bula; se toca el influjo del Exmo. de Córdoba, encareciendo la eminencia del puesto que ocupa; y recordando á los demás Exmos. señores, hallarse "constituídos" en los mismos deberes."

Por fin, en la nota (d) añade: "el señor Castro Barros escribió proponiendo una transacción entre aquella curia y el vicario apostólico, sin que cosa alguna se hiciera trascendental. El 6 de Agosto propone el capítulo agenciar este negocio con los gobiernos de Cuyo (ésta no se ha remitido en copia); hace suspender la primera sobre el obedecimiento del Cabildo en 25 de Julio; con sus oficios de agenciamiento alarma á dichos señores gobernadores, provocándolos á un desobedecimiento á la silla apostólica; da al público impreso su dictamen de resistencia al Santo Padre..."

Estas intrigas del doctor Castro Barros fueron fatales á su ambición. Un año después recibió de Roma el aviso de estar su nombre inscripto en las notas negras de la curia romana, como sacerdote rebelde á la autoridad pontificia, y por tanto inhábil para desempeñar durante su vida función ninguna eclesiástica. En vano Castro Barros envió á "sus expensas" al clérigo Allende, su amigo, á Roma, á sincerar su conducta; todas las puertas se cerraban á la aproximación de Allende, quien tuvo que regresar á América sin una palabra de consuelo para su amigo, fulminado por los rayos de la Iglesia. Desde entonces el doctor Castro Barros se echó en el ultramontanismo más exagerado, gastó más de cinco mil pesos en reimprimir cuanto panfleto cayó en sus manos contra el patronato real, en defensa de los jesuítas, de la extinta inquisición, y cuanto absurdo pueda sugerir el deseo de congraciarse con la autoridad pontificia, á cuyo reconocimiento él había querido poner trabas, cuando aquel reconocimiento no convenía á sus intereses particulares. En 1847, cuando estuve en Roma, me preguntaron por Castro Barros personas que tenían ingerencia en la curia romana, repitiéndome la proscripción irrevocable que pesaba y pesaría sobre él hasta su muerte. Las principales obras expiatorias de Castro Barros, son el "Triario literario ó tres sabios dictámenes sobre los poderes del sacerdocio y del Imperio, reimpreso en Buenos Aires, á expensas del doctor Castro Barros con el loable objeto de que se salve su recíproca independencia. — Restablecimiento de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada, reimpreso á solicitud del doctor Castro Barros, con notas suyas" que dicen: "Los Papas, Inquisición, Compañía de Jesús, y todos los institutos religiosos, han sido siempre impugnados y zaheridos por los herejes, impíos y demás enemigos de la religión católica" "Con más razón los jesuítas serán los "granaderos" del Papa en la Nueva Granada" equívoco ridículo, al que puede añadirse el verso de Béranger "les capucins sont nos cosaques". "Nada de esto agrada á los filósofos del día, porque dicen que no hay Dios, cielo ni infierno. ¡Ah, bestias!" Estos y otros desahogos del ambicioso condenado por la Iglesia, le merecieron á su muerte en Chile los honores de santo, y uno de sus panegiristas exclamaba al fin, "si no temiese anticiparme á los fallos de la Iglesia, yo solicitaría la protección de San Pedro Ignacio Castro". Pero, como no se hacen santos sin la beatificación de la Iglesia, podemos estar seguros de no tener que doblar la rodilla ante uno de los majaderos que más sangre ha hecho derramar en la República Argentina, por fanatismo, por ambición personal, por intolerancia y por hipocresía. Abandoné su biografía por no contrariar los propósitos de sus adoradores, pero aquí me permito estampar la verdad en asuntos que son puramente domésticos y que atañen á mi familia.

Después de consagrado y reconocido obispo, fray Justo se entregó á la multiplicidad de creaciones accesorias á la catedral que había levantado, y en esta tarea de todos los instantes de su vida mostró la energía de aquel carácter, y la pertinacia de designio que engendra las grandes cosas. En una provincia obscura, destituída de recursos, debía establecerse una catedral, un seminario conciliar, un colegio para laicos, un monasterio abierto á la educación de las mujeres, un coro de canónigos dotados de rentas suficientes; y todo esto lo emprendía fray Justo á un tiempo, con tal seguridad en los medios y tan clara expectación del fin, que se le habría creído poseedor de tesoros, no obstante que á veces y casi siempre faltábanle los medios de pagar el salario de los peones. Quería construir un tabernáculo y faltábale el modelo y el artista que debía ejecutarlo; pero él tenía todo lo demás, la idea y la voluntad que son el verdadero plano y el artista. Llamábame entonces á mí, tenido por él y por su familia por mozo ingenioso, y á tientas y con mal delineados borrones, tomando de un libro un capitel de columna y aun consultando á Vitrubio, llegamos al fin á trazarnos nuestro tabernáculo sobre seis columnas dóricas y una cúpula á guisa de linterna de Diógenes, para que un carpintero, menos idóneo aun, realizase aquel imperfecto bosquejo. Pero ¡ay! que el tabernáculo estaba destinado para servir de dosel á más humilde objeto de veneración. Estrenélo yo en el catafalco hecho en sus exequias, y en el cual, simbolizando las dos grandes fases de su vida, se apoyaban la estatua de la Libertad con el Acta de la Independencia en la mano, y de la Religión con la Bula que le constituía obispo, esfuerzos de voluntad más que de arte, hechos en honor de aquella vida tan llena, y, sin embargo, interrumpida tan á deshora. Todos sus trabajos estaban ya á punto de concluirse, cuando lo sorprendió la muerte; y en los momentos de expirar, "dése prisa, decía, al notario que le servía de escribiente, dése prisa que quedan pocas horas, y tenemos mucho que escribir"; y, en efecto, en aquel momento supremo daba disposiciones para la terminación de la iglesia del monasterio, la manera cómo debía enmaderarse, los recursos y materiales que tenía acumulados, sobre su correspondencia á Roma, idea de un adorno para la construcción del coro, el destino de algunas sumas de que le era deudora la Recoleta Domínica detalles de familia, su testamento al través de la muerte, y, como se lo decía al señor deán que lo acompañaba en sus últimos momentos, "mi corazón está en Dios pero necesito mi pensamiento aquí para arreglar la continuación y terminación de mi obra..." ¡La muerte interrumpió aquel dictado, dejando cortada una frase!...

(Continuará).

(1) Los documentos de la separación de la provincia de San Lorenzo Mártir, fueron publicados en 1819, en Santiago, en un cuaderno de 70 páginas en 4o bajo el título de "Orden de Predicadores en el Estado de Chile". Nota del Editor.

(1) Defensa de la Vicaría Apostólica, etc., impugnada por el provisor sede vacante de Córdoba. Impreso en Santiago de Chile, año de 1831. Imprenta Nacional, por M. Peregrino.

(2) Buenos Aires, 1836. Imprenta Argentina.

Una casa ó local amplio

en alquiler, necesita LA VANGUARDIA, para instalar sus nuevos talleres tipográficos, rotativa y demás maquinarias, y también su redacción y administración.—Radio: calles Belgrano á Lavalle, Paseos de Julio y Colón á Cerrito.

Se agradecerá á los lectores de nuestro diario que conozcan algún local como se indica, lo avisen á Defensa 888.

...el último, entre 2 y 5 de la tarde, mientras había quedado sola la casa penetraron ladrones en su domicilio, calle Federico Lacroze 3030, y le han sustraído alhajas y dinero que avalúa en 450 pesos.

—Gastón de Guesart se presentó á la comisaría 38 denunciando que de su domicilio ubicado en la calle Estrugamou, esquina Pilar, ayer de madrugada, encontrándose durmiendo en la habitación que ocupa en aquella casa, penetraron ladrones, sustrayéndole ropas y objetos por valor de 230 pesos.

Robos y hurtos

Pablo Galera, domiciliado en la calle Navarro 3422, denunció ayer en la comisaría 25a. que anteanoche le sustrajeron dos vacas lecheras que avaluó en 500 pesos, habiendo los ladrones cortado el alambrado que cerca el terreno donde se guardaban esos animales, para poder cometer el robo.

—A José Florentino, domiciliado en la calle Schmidel 5143, le sustrajeron anteanoche 33 gallinas y 7 gallos, habiendo los ladrones cortado también el alambrado que cerca la casa.

—A Paulino Ferreyra le sustrajeron anteanoche de su domicilio, Freyre 1574, un poncho de vicuña y otros objetos, que avaluó en 183 pesos.

Denunció lo sucedido en la comisaría 33a.

—Abriendo la puerta de calle con ganzúa le sustrajeron anteanoche una bicicleta avaluada en 170 pesos, á Antonio Schinora, en su domicilio, Convención 2571.

—Don Hipólito Aparicio, domiciliado en la calle Estados Unidos 1444, denunció anoche en la comisaría 18a. que ha sido víctima de una sustracción de 700 pesos que guardaba en el bolsillo interior del saco, hecho que ocurrió en su domicilio y en diferentes ocasiones.

—Don Pedro Lind denunció en la comisaría 1a. que de su escritorio, establecido en la calle 25 de Mayo 35, le ha sido hurtada una máquina de escribir, la que estima en 200 pesos.

Malas madres

En un terreno baldío existente en la esquina de las calles Independencia y Castro Barros fué hallado ayer, envuelto en papeles de diarios, el cadáver de una criatura como de dos meses de vida intrauterina.

Fallecimiento

En el hospital Teodoro Alvarez falleció la mujer María Alldero, que el día 21 del mes anterior fué recogida gravemente enferma en la calle Flores por la comisaría 25a.

Como carecía de familia y de recursos, el cadáver fué entregado á la Asistencia Pública.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

1.260 bolsas en Brian á pesos 4.65, 794 idem íd. á 4.50, 573 íd. en Central á 4.50, 888 íd. en Brian á 4.45, 125 íd. en dársena á 4.40, 1.260 íd. íd. á 4.40, 508 íd. íd. á 4.40, 200 íd. en Mercado Central á 4.40, 588 íd. en Riachuelo á 4.37 1|2, 228 íd. en Brian á 4.37 1|2, 588 íd. en Sola á 4.35, 330 íd. en Central á 4.20, 160 íd. en Brian á 4.15, 484 íd. en Once á 4.55.

Trigo barletta — 280 bolsas en Once á pesos 7.50.

Varias clases — 600 bolsas en Once á pesos 7.30.

Lino—150 bolsas en Sola á pesos 14.30.

Avena — 155 bolsas en Once á pesos 575 ... íd. á 3.

Nabo—65 bolsas en Once á pesos 12.30.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional, Defensa 888.
Comité Electoral Central, Defensa 888.

CENTROS ADHERIDOS

Capital Federal

Sección 1a.	Esquiú 959 (N. P.)
" 1a.	San Fernando 2477
" 2a.	General Urquiza 1818
" 3a.	Vieytes 1455
" 4a.	Del Crucero 1162
" 5a.	R. L. Falcón 2761
" 6a.	Zuviría 565
" 8a.	General Urquiza 1422
" 9a.	Méjico 3414
" 12 y 13.	Chile 730
" 16a.	Republiquetas 2491
" 17a.	Giribone 267
" 19a.	French 2860
Obrero	Méjico 2070
Noroeste	Alvarez 887
del Norte	Paraguay 575
Socialista Femen.	Méjico 2070
Avangard	Ombú 222
Worwarts	Rincón 1141

Provincia de Buenos Aires

La Plata	Calle 3 número 761
Federac. S. Prov.	Calle 3 No. 7..
Tolosa	Calle 31 entre 1 y 2
Avellaneda	Pallá 501
Villa Dominico	Avellaneda
Lanús	2 de Mayo 41
Talleres	Calle Roca 430
Quilmes	Almirante Brown 698
Bernal	Bernal, F. C. S.
Tres Arroyos	Independencia 616
Azul	Juárez 28
Bahía Blanca	España 425
Mar del Plata	Avenida Luro 640
Morón	San Martín 1111
Lincoln	Lincoln
Tigre	Calle Estación Canal
Campana	Comercio 275
San Nicolás	Libertad 335-37
Bragado	Gral. Paz 1454
San Pedro	San Pedro
Tandil	General Rodríguez 751
Junín	"Casa del Pueblo"
Femenino Junín	"Casa del Pueblo"
Pergamino	Pergamino
Olavarría	Pringles esq. San Martín
Santos Lugares	Santos Lugares
Lobos	Lobos

Provincia de Córdoba

Córdoba	Jujuy 443
V. María FCCA.	Villa María, FCCA.
S. Francisco "	Urquiza 151
Laboulaye	Córdoba, F. C. P.
Río Cuarto	Cebrera y Alej. Roca

Provincia de Santa Fe

Rosario	Sarmiento 1261
Santa Fe	Saavedra 631
Arroyo Seco	Pueblo Aguirre, FCCA.

Provincia de Mendoza

Mendoza	Urquiza 1151

Provincia de La Rioja

Rioja	Rioja

Tucumán

Tucumán	General Paz 582

Santiago del Estero

Sgo. del Estero	Santiago del Estero

TRABAJO OFRECIDO

SE OFRECE UNA PERSONA COMPETENTE para encargado de trabajos en general, con buenos informes. Dirigirse á C. V., calle Madero 1553.

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de LA VANGUARDIA.

EN EL INTERIOR

ALBERDI (Prov. de Santa Fe—F. C. R.)—Cirilo Comás.
ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rossi.
AZUL—F. Lojo, Arenales esq. Bolívar.
AVELLANEDA—Juan Colombani.
ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan Milo.
AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUE—Domingo Silva, Jorge 212.
ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado.
BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".
BRAGADO—Héctor Cesana.
BERNAL — Francisco Cúneo.
BALCARCE—Egidio Lofiego.
BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico.
BOLIVAR (F. C. S.)—Luis M. Cerutí.
BAHIA BLANCA — B. M. Calneggia, Buenos Aires 253.
BUENA PARADA, F. C. S. — Mariano Irurzún.
CORONEL SUAREZ —Ricardo de Vá
CONCORDIA—Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Anastasio Urdines.
CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez.
CHASCOMUS (F. C. S.)—Miguel Pierri, calle Lamadrid 108.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina, calle Plácido Martínez 924.
CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.
CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).
CORDOBA — Carlos Ferro, Corrientes número 452.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
CORRAL DE BUSTOS, (F.C.C.A.)—Julián Muñoz.
CAMPANA — Manuel Olivera, Casa Baldonich.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.
ESTACION PATRICIOS, F. C. G. B. A. —Aquiles Fugasoli.
GUEMES (F. C. C. N.) — Francisco Moreno.
GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.
GENERAL LEVALLE (F.C.P.)—Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID—Juan Quaini.
GENERAL URQUIZA—Javier Huguet, calle Altolaguirre 2813.
ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).
JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 335.
LINIERS (F. C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jacqui y Centenario.
LABOULAYE—Manuel A. Moreira.
LA PLATA—Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste) — Luis Amodio, calle Martín Fernández 1370.
LOBOS—Albino Capponi.
LINCOLN (F. C. O.) — Angel Concilio Toméo.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Río Bamba. —Temperley.
LA CARLOTA (F. C. P.) — Francisco Riglos Cosis.
MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda, Moreno 3301.
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.
MENDOZA—José A. Vila, San Luis 363.
NECOCHEA — Norberto Dávila, Gral. Mitre 200, esquina Díaz Vélez.
NUEVE DE JULIO — Paulino Francia.
OLAVARRIA—Ignacio Usabarrena.
PATAGONES—Jacinto Pizzorno.
PERGAMINO—Manuel A. Asso, Buenos Aires 975.
PUNTA ALTA (F. C. S.)—Juan Carmona, periódico "La Verdad".
POSADAS (Misiones) — Jacinto Cosa.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Mattienzo y Pringles.
RAMOS MEJIA — Santiago Giní, casas de "El Hogar Obrero".
ROSARIO — Víctor Pozzolli, General Mitre 764.
RIO CUARTO (F.C.R.)—R. Gacitúa Alvarez, Alberdi 556.
RECONQUISTA (Santa Fe) — José M. Morales.
SALTA—Bernardo Lastech, Florida 196.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.
SAN NICOLAS—Duilio Andrín, Garibaldi 589.
SEVIGNE (F. C. S.)—Juan Scola.
SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre.
SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.)—Héctor Storni, Imprenta, Boul. 25 de Mayo.
SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.
SANTO TOME—Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.
SAAVEDRA (F. C. S.)—Vicente Artieci (fotógrafo).
SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631.
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani, calle Tucumán 117-119.
SAN RAFAEL (Mendoza).
TOLOSA (F. C. S.)—S. Aguirre Bengoa, calle 3 núm. 380, La Plata.
TANDIL—Donato Maestrángelo, Avenida Colón 1540.
TIGRE—José Caldara, calle de la estación Canal.
TALLERES—Juan B. Clemencou, calle Rosa, entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.
TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Pueyrredón 232.
TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 136.
TRES ALGARROBOS (estación Cuenca, F. C. O.)—José Marina (sastrería).
VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Donoso.
VILLA MARIA (Córdoba) — Antonio Munch, calle San Luis 1063.
VILLA MERCEDES (San Luis)—Simón Sacia, Estación Talleres.
VILLA DOLORES (Córdoba) — Federico Viacara.
WILDE (F. C. S.)—José Nine.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470.
PAYSANDU (R. O.)—José Bassotti.
GUAYAQUIL (Ecuador)—Aurelio Suárez.

Necesitamos agentes y vendedores de este diario en otras localidades. Los interesados deben escribir á nuestra administración.

SOCIEDADES GREMIALES

Ebanistas, similares y anexos — Méjico 2070.
Bronceros y anexos — Méjico 2070.
Unión de Confiteros — Rincón 153.
Conductores de Vehículos — Carlos Calvo 2786.
La Fraternidad, sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras — Perú número 261.
Federación Gráfica Bonaerense — Estados Unidos 1056.
Federación Obrera Marítima — Olavarría 363.
Obreros Caldereros — Olavarría 363.
Profesores diplomados ó autorizados de enseñanza secundaria — Perú 151.
Obreros Panaderos — Humberto I número 2200.
Vendedores de diarios — 25 de Mayo 376.
Cámara sindical de Cocineros y pasteleros — Salta 136.
Carpinteros de ribera y anexos — Pedro Mendoza 1435.
Caldereros unidos — Garibaldi 1554.
Constructores de carruajes — Méjico 2070.
Conductores de carros — Montes de Oca 972.
Empajadores de damajuanas — Méjico 3414.
"Unión Obrera del Afirmado" — Chile número 730.
Federación de fundidores, modelistas y anexos — Montes de Oca 972.
Herreros de Obras — Méjico 2070.
Cortadores de calzado — Humberto I 2200.
Obreros Fideeros — Méjico 2070.
Obreros Sastres — Méjico 2070.
Enfermeros, enfermeras y anexos — O'Brien 225.
Marmolistas — Méjico 2070.
Pintores Unidos — Méjico 2070.
Picapedreros y graniteros—Méjico 2070.
Oficiales Peluqueros—Moreno 1295.
Liga Internacional de domésticos—Libertad 1276.
Obreros del puerto—Montes de Oca 972.
Obreros Carpinteros—Humberto I 2200.
Obreros Colchoneros — Chile 730.
Obreros Pecheteros — Vieytes 1455.

(Las sociedades obreras no incluídas en esta lista que quieran figurar en esta sección, pueden enviar sus señas á la redacción.

DE MONTEVIDEO

Partido Socialista

Comité Ejecutivo del Partido Socialista, Colonia 114.
Centro Socialista "Carlos Marx", Mercedes 470.
Centro Socialista de la 2a. y 3a. sección, Sarandí 85.
Centro Socialista de la 12a., Avenida Garibaldi 95.
Centro Socialista de la 18a., Cervantes 14 (Pocitos).
Centro Socialista de la 19a., Guaviyú núm. 115.
Imprenta del periódico "El Socialista", Buenos Aires y Treinta y Tres.
Comité de la prensa socialista, Buenos Aires y Treinta y Tres.
Centro Socialista de la 8a., Madrid y Minas.
Centro Femenino "Emancipación, Curiales 14 (altos).

Sociedades gremiales

Artes Gráficas, Médanos 152.
Constructores de carros, Magallanes 123 A.
Obreros Unidos de la luz eléctrica, Madrid y Minas.
Unión Obreros Talabarteros y anexos, Mercedes 470.
Unión de Linotipistas, Asunción 6.
Lustradores de muebles, Mercedes 470.
Escultores en madera, Mercedes 470.
Constructores de carruajes, Médanos 152.
Obreros Municipales, Médanos 152.
Obreros Panaderos, Médanos 152.
Escultores en yeso, Médanos 152.
Cigarreros de hoja, Médanos 152.
Obreros Zapateros, Médanos 152.
Cortadores de calzado, Magallanes 123.
Maquinistas de calzado, Magallanes 123.
Carpinteros de obra blanca, Magallanes 123.
Obreros albañiles, Magallanes 123.
Obreros Mecánicos y anexos, Colonia y Cuareim (sótano).
Obreros ebanistas, Médanos 152.
Aserradores, Miguelete 205.
Conductores de vehículos de carga, Nicaragua 105.
Obreros molineros, Nicaragua 105.
Obreros Fideeros, Nicaragua 105.
Obreros sastres, Durazno 103.
Enfermeros y anexos, Maciel 67.
Obreros electricistas, Juncal 164.
Foguistas unidos, Treinta y Tres 43.
Obreros Carpinteros de Rivera, Treinta y Tres 43.
Unión Cosmopolita de Mozos, Florida 155.
Dependientes de almacén, Guarany 29.
Centro de Cocineros y anexos, Reconquista 167.
Obreros Veraleros y anexos, Inglaterra 60 (Villa del Cerro).
Obreros desolladores y faenadores, Inglaterra 60 (Villa del Cerro).

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS DESDE $ 25, MEDIOS PUPILOS á 15. 8 Profesores. Incorporado en 1903. Gran casa quinta: Rivadavia al 3200. Secretaría: Lavalle 643.

MÉDICOS

ANGEL M. GIMENEZ — Piel, Sífilis y Venéreas.—Lavalle 1312. — Consultas 2 á 4 y de 6 á 8.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel.—Pozos 937, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. —Sarmiento 339, de 4 á 6 p. m. —Unión Telefónica 1748 (Libertad).

Dr. JUAN J. LANBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 2 á 4 de la tarde. — General Iriarte 425 — U. Telefónica 526 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN—Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X.—Consultas de 1 á 4 p. m. Billinghurst 1080.

Dr. ADOLFO FLORES—Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 784.—De 4 á 7 p. m. — Unión Telefónica 1467 (Juncal). — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído.— Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

Dr. ALLIEVO, SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) — de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 3333, de 1 á 3 p. m.—Paraná 134, de 4 á 6 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 521.— Horario de consulta: de 2 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado—Alsina 433. — U. Telef. 479, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires.—Unión Telefónica 2993, Libertad.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano—Corrientes 638.

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la Capital y Provincia — Australia 116.

VARIOS

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral. Boch, entre Serrano y Cabrera, Banfield, F. C. S.

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1480 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

FABRICA DE CAL de Camilo P. Sommi. Depósito permanente de cal del Malagueño, calle Madero 119, Liniers (F. C. O.).

EDICTOS

Por disposición del señor juez de paz de la sección 5a. de la capital federal, se cita, llama y emplaza al señor Antonio V. Vidal en el juicio que por cobro de pesos le sigue Ricardo Rivas, para que manifieste su conformidad ó disconformidad, con el martillero nombrado, Arturo de la Peña, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de tenérselo por nombrado. Local del juzgado: Viamonte 1668.—Angel M. Giménez, juez de paz.—Buenos Aires, septiembre 6|912.

v-10-9-912.

Por disposición del juez de paz de la sección 5a. de la capital federal, doctor Angel M. Giménez, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados desde la primera publicación del presente, al señor Juan Moser, en los autos seguidos por De Ippolittis Hermanos, á fin de que comparezca á contestar la demanda, bajo apercibimiento de dársela por contestada en rebeldía. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1912.—Local del juzgado: Viamonte 1668.—Angel M. Giménez, juez de paz.

v-18-9-912.

EL HOGAR OBRERO

Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo

Oficina calle Perú 321

Panadería: calle Méjico 4041 al 51

Esta cooperativa no admite capital preferido. Recibe ahorros desde un peso.

Construye casas para vender á sus socios por cuotas mensuales y presta á los mismos dinero para edificar los terrenos que posean.

Elabora pan de la mejor calidad á 25 y 20 centavos el kilo, en los locales, y por pieza á domicilio.

Nuevos repartos: Flores, Floresta, Caballito y parte de Velez Sarsfield, por Rivadavia, Provincias Unidas, Río Cuarto y calles laterales.

Despachos de pan en Méjico 4041 y Rioja 1128.

REPARTO A DOMICILIO

PIDAN INFORMES Y ESTATUTOS

Libros y folletos

DR. JUAN B. JUSTO.

El Socialismo Argentino	$ 0.20
Teoría y Práctica de la Historia	$ 4.—
La Moneda (Estudios sobre	" 1.—
El Socialismo	" 0.05
El programa socialista del campo	" 0.05
Cooperación Obrera	" 0.05

JEAN JAURES.

Folleto con todas sus conferencias en Buenos Aires	" 0.40
Cada conferencia separadamente	" 0.05

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA.

Evolución de la propiedad	" 0.05
La Ley de Defensa Social (proceso de Bertotto, Maggiolo y Bonelli)	" 0.05

Dr. ENRIQUE DICKMANN.

Emilio Zola (su vida y sus obras)	" 0.20
¿Oyes, Pedro?	" 0.02
El Sufragio Universal	" 0.02

CAROLINA MUZZILLI.

El Divorcio (con prólogo del doctor Agustín Alvarez)	" 0.25

Partido Socialista.

Movimiento socialista y obrero	" 0.60
La Semana de Mayo (de 1909)	" 0.40

Tarjetas postales

Jean Jaurés (cuatro diferentes, c|u. " 0.10

Para los envíos debe agregarse el importe del franqueo.

Librería de "La Vanguardia"
DEFENSA 888 - Buenos Aires

INFORMACIONES UTILES

BIBLIOTECAS

Biblioteca Popular "Florentino Ameghino — Entrada libre al salón de lectura todas las noches de 8 á 10. Vieytes 1455.
Biblioteca Obrera—Méjico 2070.—Todas las noches de 8 á 10.
Biblioteca Obrera de Almagro — Méjico 3414.
Edmundo de Amicis—Del Crucero 1162.
Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959. Abierta todas las noches de 8 á 10.
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros—Rodríguez Peña 953. Horario de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2761.
Carlos Marx—General Urquiza 1820.
Sociedad Tipográfica Bonaerense — San Juan 3244.
Biblioteca Nacional—Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.
Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1815. Horario de 12 á 5 de la tarde.
Biblioteca Mitre—San Martín ... Horario: de 2 á 4.30 de la tarde

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, Señoras y Niños

De regreso de Europa ha instalado su consultorio médico en la calle Carlos Pellegrini 521.

Consultas de 2 á 4 p. m.

U. Telef. 2511, Libertad

TEORÍA Y PRACTICA DE LA HISTORIA

4 PESOS el ejemplar

En venta en nuestra Librería, Defensa 888.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberdi 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

BANCOS

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Ltda.)

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

686 — AVENIDA DE MAYO — 686

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

		m/n. c/l.
Capital subscripto . .	$	113.795.250.—
Capital realizado . . .	"	41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 6 m/n. 8 o/o, 1909. . .	"	3.636.300.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910.	"	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro).	"	15.968.292.93

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales. — — — — — — — —

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 21 de Enero de 1912.

A. MELIAN, Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 425 al 443.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2089; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado.	$	10.000.000	oro sell.
Capital realizado.	"	8.000.000	" "
Fondo de reserva.	"	745.000	" "
Fondo de previsión	"	1.700.000	" "

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.

Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 28 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "
A mayor plazo, convencional		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raices é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.

J. Bensasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3 Bernardo de Irigoyen Almacén 1558

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Río de Janeiro.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
[illegible] del hasta m/n 100.000	1 o/o
A [illegible] hasta $ 20.000 oro ó [illegible] 000 m/n. por 3 meses.	3 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . . .	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de Noviembre de 1905

Casa matriz: Cangallo 445 al 455

Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 153; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 137.

Capital suscripto . .	$ c/l.	10.000.000.—
Fondo de reserva . . .		4.146.962.38

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
A mayor plazo	Conv'nal.
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 15.000 .	[illegible] o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 8 por ciento.

Por descuentos: Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

[illegible]

...tes de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal, y otros.

31 de Enero 1912.

Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$	100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912 . . .	"	89.680.100.—
Fondo de reserva y previsión	"	38.814.450.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	"	6.250.890.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 188.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 802.
" 10 B. de Irigoyen 1309.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 329.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 B. de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente. .	1 o/o	1 o/o
A 30 días.	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.	4 o/o	4 o/o
A 1 año.	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años.	5 o/o	5 o/o
A 3 años.	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años.	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días.	4 o/o	4 o/o

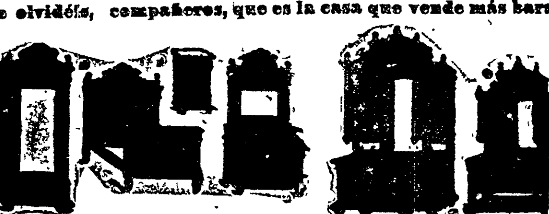
COBRA

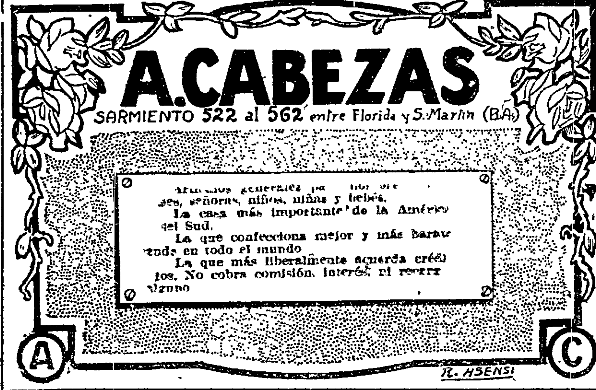
En cuenta corriente, en		
En cuenta corriente. .	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales . .	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.







De Ratina	á $ 9.50	y $	12.50
" Astrakan	" " 18.—	" "	30.—
" Montagnac	" " 25.—	" "	28.—

SOBRETODOS desde $ 30

Ponchos de abrigo $ 5.50	Frazadas de lana $ 5.50
Impermeables Ingleses $ 45.00	Ponchos de paño $ 35.00
Guantes $ 0.65	Paraguas rasete $ 1.50
Medias de lana $ 0.40	Jockey $ 0.65

